



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

EXTRACTO DE LA REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO

24 DE ABRIL DE 2020

D. Jesús Poyato, Director Adjunto del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", adscrito a la Universidad de Córdoba, convoca a una reunión virtual que se celebra el día 24 de abril a las 9:30 horas.

Asisten a la reunión

- ✓ D. Jesús Poyato Varo. Director Adjunto.
- ✓ Dña. M^a del Amor Martín Fernández. Vicedirectora Adjunta.
- ✓ D. Antonio Navarro Carmona. Vicedirector Adjunto.
- ✓ Dña. Ana Jimena Pérez. Jefa de Estudios.
- ✓ Dña. M^a del Carmen Trillo Luque. Jefa de Área.

Se invita a la reunión al Jefe de Sección de Secretaria D. Rafael González.

Como punto único del orden del día la ***Revisión de la Adaptación de las Guías Docentes*** ante la situación acaecida de docencia no presencial.

El Equipo Directivo revisa la adaptación de los métodos de evaluación de las asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre enviada por el profesorado coordinador.

En dicha revisión se analizan las modificaciones realizadas, con el fin de garantizar la adecuación de los métodos de evaluación adaptados por el profesorado a la evaluación continua, según lo establecido en el *Acuerdo de consejo de Gobierno en Sesión Extraordinario de 14 abril por el que se establecen los procedimientos de adaptación de la evaluación de asignaturas cuatrimestrales y anuales de grado y máster, TFGs y TFM, así como la docencia práctica hasta la finalización del curso académico 2019-2020.*



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

Para ello, se tratan algunos aspectos como: el número de métodos de evaluación, ya que algunos docentes han estipulado un número inferior al mínimo establecido por la UCO y otros hasta seis instrumentos; la adecuación de la sustitución de algunos de los instrumentos de evaluación, en este caso, se aprecia la sustitución del examen por tres o cuatro métodos de evaluación y con escasa ponderación sobre la nota final. La ponderación de dichos instrumentos, para que la relación entre la carga de trabajo y su ponderación final sea coherente, entre otros aspectos.

Al hilo de los métodos establecidos por el profesorado, se abordan las dificultades que puede conllevar la docencia no presencial en la realización de trabajos grupales. En este sentido, se debate sobre la solicitud del alumnado de realización de trabajos en grupo para minimizar la carga de trabajo que conlleva el trabajo individual.

En relación al alumnado de segundas o más matriculas en las asignaturas, se observa que, la mayoría del profesorado no ha incorporado la adaptación de los métodos de evaluación de las asignaturas. Por lo que es necesario que se envíe a Dña. M^a del Amor Martín y a Dña. M^a del Carmen Trillo, encargadas de supervisar la adaptación de la evaluación de las Guías Docentes.

Por último, se debate sobre la evaluación del Prácticum III, la información que se ha de ofrecer al alumnado sobre las Menciones y las dificultades tecnológicas que algunos alumnos han manifestado para la realización del Trabajo de Fin de Grado (TFG).

En cuanto a la realización de los TFG, D. Jesús Poyato expone las dificultades tecnológicas que se observan en algunos alumnos y alumnas, así como el protocolo que se está estableciendo para resolver estas.



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

Acuerdos tomados por el Equipo Directivo en esta Reunión

Tras la revisión de la adaptación de los métodos de evaluación de las asignaturas, llevada a cabo por el profesorado, se consensuan y acuerdan los siguientes aspectos, con objeto de adecuarse a lo establecidos por la UCO en el Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba:

- ✓ Modificar los métodos de evaluación de aquellas asignaturas que contemplan un número de instrumentos de evaluación inferior a tres o superior a 5 o 6. Para ello, Dña. M^a Amor Martín y M^a del Carmen Trillo se pondrán en contacto con el profesorado y les solicitarán las modificaciones pertinentes.
- ✓ Informar al profesorado sobre la carga de trabajo que conlleva la sustitución del examen, por una serie de instrumentos de baja ponderación, en este caso inferior a 20 puntos.
- ✓ Contactar con el profesorado que no ha incluido la adaptación de los métodos de evaluación para el Grupo 4. (Alumnado de segunda matrícula).
- ✓ Se comunicará a los docentes que no han ajustado los métodos de evaluación a lo contemplado por la UCO, tales como trabajo grupal, trabajo individual, trabajos de laboratorio o exposición grupal para que se sustituyan por otros métodos.
- ✓ Aclarar los inconvenientes que la lista de control puede conllevar este método de evaluación y evitar su confusión con la asistencia del alumnado.
- ✓ En relación a los trabajos grupales y a las dificultades que puede conllevar al alumnado, se acuerda que el profesorado consulte con ellos la viabilidad de su uso en la modalidad de docencia no presencial.

Respecto al Practicum III y las Menciones se toman los siguientes acuerdos:

- ✓ D. Jesús Poyato, consultará a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación para consensuar la estructura de esta asignatura y su evaluación.



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

- ✓ En relación a las Menciones, se enviará a Secretaría el documento informativo que se ha elaborado para su difusión. Esta difusión se realizará en fechas próximas a la publicación de los periodos de la preinscripción del alumnado.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Córdoba a 24 de Abril de 2020

Fdo. M^a del Carmen Trillo Luque